



RESOLUCION No. 0670-AD-79

Lima, 26 de Setiembre de 1979

Visto, el expediente organizado por don Mario Montoya del Solar, solicitando destaque;

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente es actual titular del cargo de Especialista en Deportes, Grado IV Sub-Grado 4 de la Dirección Nacional de Deportes;

Que, la solicitud presentada por el trabajador para ser destacado a desempeñar funciones a la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, cuenta con la aprobación de la Oficina de origen y de destino, por lo que procede ampararse la misma, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución;

Estando a lo dispuesto por el Artículo 101º del Decreto Supremo Nº 522 de 26 de Julio de 1950, Reglamento de la Ley Nº 11377; y Artículo 37º del Decreto Ley Nº 20555; y

De acuerdo a los informes emitidos por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico .- DESTACAR, a don MARIO MONTOYA DEL SOLAR, Especialista en Deportes, Grado IV Sub-Grado 4 de la Dirección Nacional de Deportes, a desempeñar funciones en la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese,

Ing MIGUEL VELARDE SEGURA
JEFE (a i)

UB/JZB.
ESR.
dqp.





**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES**

(INRED)

ASUNTO : Destaque de trabajador empleado Mario Montoya del Solar.

2085
26 SET. 1979

INFORME N° 432-OAJ-79

AL SEÑOR JEFE DEL INRED :

- 1.- Don Mario Montoya del Solar, Especialista en Deportes, Grado IV Sub-Grado 4 de la Dirección Nacional de Deportes ha solicitado a la Alta Dirección del INRED su destaque a la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento. Tanto la Dirección Nacional de Deportes - como la Dirección Ejecutiva han proveído favorablemente para el destaque del recurrente en la OCIE.
- 2.- Esta OAJ opina procedente destacar a don Mario Montoya del Solar, Especialista en Deportes Grado IV Sub-Grado 4 de la Dirección Nacional de Deportes, a desempeñar - funciones en la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, a partir de la fecha de expedición de la respectiva Resolución Administrativa, en aplicación a lo dispuesto por el Art. 101° del Decreto Supremo N° -- 522 de 26 de Julio de 1950, Reglamento del D.L. 11377, Estatuto y Escalafón del Servicio Civil.

Lima, 25 de Setiembre de 1979.

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

OAJ/79
TVM/ey



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
OFICINA DE ASISTENCIA JURIDICA
21 SET. 1979
19006 1140
RECIBIDO

2085
26 SET. 1979

INFORME N° 333-UP-79

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
ASUNTO : DESTAQUE DE PERSONAL
REFERENCIA : SOLICITUD s/n.
FECHA : Lima, 19 de Setiembre de 1979

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administracion
20 SET. 1979
RECIBIDO

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, en relación a lo especificado en el asunto, a fin de elevar a su consideración un Proyecto de Resolución Jefatural por el que se destaca a don MARIO MONTOYA DEL SOLAR, Especialista en Deportes, Grado IV Sub-Grado 4 de la Dirección Nacional de Deportes, para que preste servicios en la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, a partir de la fecha de expedición de la Resolución.

Sobre el particular, esta Unidad de Personal opina que es procedente aceptar dicho destaque, estando a la solicitud formulada por el mismo trabajador y a la aceptación de las Oficinas de origen y de destino.

En tal virtud, elevo adjunto el proyecto de Resolución, para su aprobación en primera instancia y que por su digno intermedio sea aprobado por la Superioridad.

Es todo cuanto tengo que informar a usted, salvo mejor parecer.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administracion

JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS

UP/JZB.^o
ESR.
dqp.

Visto el Informe que antecede, elévese a la Dirección Ejecutiva, para su conocimiento y fines que estime convenientes.
L/20/9/79.

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED